



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO
SECCIÓN SINDICAL DE BARCELONA

ADIF

☎ 556436/139 934956436

FAX 556015 934956436

Apdo. Correos N° 99026 CP 08080

sffcgtbcn@cgt.es

<http://sffcgtbcn.org/>

03
18/01/08



MENTIR COMO SISTEMA

Después de leer el comunicado nº 1 del SF de Barcelona, y una vez pasado el ataque de risa por las tonterías que se dicen en el, creemos conveniente contestarles, **aunque solamente sea para que no tengan la última palabra y se vayan con la sensación de que tienen la razón.**

Lo primero, aunque no creíamos conveniente hacerlo, pero ahora nos hemos dado cuenta de que sí es necesario, un pequeño consejo de Acción Sindical: **Cuando alguien no está conforme con los acuerdos que otros llegan alcanzar para resolver un conflicto, lo que debe hacer es presentar una Comisión de Conflictos en solitario, y si no consigue las reivindicaciones presentar seguidamente una Convocatoria de Huelga para conseguir las.**

O sea que el SF de Barcelona, aparte de la propaganda sindical a la cual evidentemente tienen derecho, está conforme con lo firmado y la rabia que tienen es por no haberse dado cuenta en su momento, o bien de lo que adolecen es de una auténtica **INCAPACIDAD SINDICAL.**

Todos somos conscientes de la enorme necesidad de personal en Barcelona, por lo que consideramos que con el acuerdo de Barcelona se ha dado un primer paso para, por lo menos, intentar solucionarlo, y si el SF de Barcelona quiere apuntarse los tantos que quiera, adelante, aunque sería interesante que si quiere hacerlo, que por lo menos enseñara a los trabajadores y trabajadoras algún acta donde establezca los acuerdos que han alcanzado con la empresa **sobre las necesidades de personal en Barcelona** o, en su caso, enseñar el acta que han firmado con la empresa en Madrid para la creación de 40 plazas de Factor de Circulación (SIC) en Barcelona.

Aunque económicamente no ha habido grandes avances, lo cierto es que **hemos contribuido a abrir las negociaciones del I Convenio Colectivo de Adif y a la consecución del preacuerdo del Convenio**, donde todavía está pendiente la Reclasificación de Categorías, Jornada, Habilitaciones, Movilidad, Complementos de reponsabilidad, destino, etc. De todas maneras nos ha extrañado el énfasis económico de su Comunicado, ya que **su Secretario General en una reunión con la Empresa, manifestó que si se llegaba a un acuerdo en materia de personal el SF dejaría de un lado las pretensiones económicas.**

Total que, según su Comunicado, no les gustaba el acuerdo en verano y sigue sin gustarles ahora, pero en vez de ponerse a trabajar en el verano seguro que prefirieron irse a la playa, y ahora, a lo mejor, están esperando a que se termine el cava y el turrón, que les ha sobrado en las pasadas navidades, para ponerse a trabajar en vez de solo criticar lo mal que hacen los demás.

Lo del tema del cierre de estaciones tiene otra consideración y vamos a darle unos cuantos aumentos para poner la palabra correctamente:

MENTIR

El pasado 17 de diciembre, en el Comité de Centro de Trabajo, se decide presentar una denuncia a la Inspección de Trabajo contra el cierre de Terrassa en su turno de noche, desde el día 24, y estando la denuncia preparada para enviarla a la Inspección, con el visto bueno de todas las organizaciones sindicales, solamente estaba pendiente de que la ejecutiva del SF diera su visto bueno a dicha denuncia. Después de muchas llamadas no dicen que hagamos lo que consideremos conveniente, porque no hay nadie del SF que nos pueda contestar a la pregunta de si les valía la denuncia. Ante la falta de respuesta, finalmente tuvimos que presentarla en la Inspección sin la opinión del SF.

El día 11 de enero, CGT presenta una propuesta de resolución contra el cierre de Terrassa, y una de las razones en que se basa es en el propio acuerdo de desconvocatoria del 02-08-2007, **donde queda reflejado que la empresa no hará las Modificaciones de Gráfico que tenía previsto hacer**, pero en contra de los interés de los trabajadores afectados los representantes del SF votan en contra de dicha propuesta de resolución. Dicha resolución minutos después de ser aprobada fue enviada por la Presidencia del Comité tanto al Presidente de Adif, como a los distintos Jefes de RRHH.

El acuerdo de Barcelona al SF le podrá gustar o no, pero debe de tener en cuenta, al igual que la Empresa, que los **acuerdos de desconvocatoria de huelga tienen rango de Convenio Colectivo** y por lo tanto es un argumento potente para defender los puestos de trabajo que la empresa intente eliminar.

Al mismo tiempo CGT presenta en ese Comité del día 11-01-2008 un borrador de Comisión de Conflictos, que se debería de haber aprobado en el próximo Comité.

En relación a Mataró a eso se le llama mentir y saber que mientes:

En Mataró hace mucho tiempo que no ven un delegado sindical del SF de Adif, ni en fotografías.

Todo el que quiera saber como se ha ido produciendo lo de Mataró lo único que debe de hacer es preguntarles a todos los trabajadores de esa residencia.

Desde CGT solamente podemos decir que a día de hoy, tanto Terrassa como Mataró están abiertas y así seguirán gracias a esos acuerdos de desconvocatoria de huelga y esa arma la seguiremos utilizando mientras la empresa intente modificar los gráficos de las estaciones afectadas por dichos acuerdos.

Le pese a quien le pese.

**LUCHA POR TUS DERECHOS
AFILIATÉ AL SFF-CGT**